

8967-13

3610

1'460.447

3331606

NY 225-C

MZ M-1

06

20

Bwt

13

11

640

NY 335

cells up 24/12/13

120

45

8

[illegible]

3321606

NUMERO: 2013.13.08.01-P06435 7/12/13

COMPRAVENTA.- OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR: DE LA SEÑORA ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARRILLO.-

CUANTIA: \$10.858,56

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta representado por el señor Ingeniero Jaime Edulfo Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y por otra parte la señora **ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARRILLO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

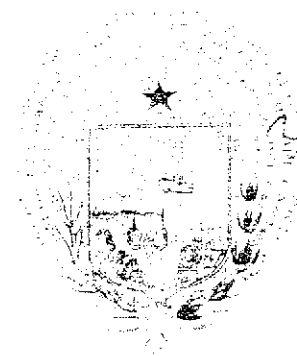
Sello
12/12/13

COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**; a quien en adelante se le denominará **"EL VENDEDOR"**, y, por otra parte la Señora **ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARRILLO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la cédula de ciudadanía No.- 130689763-6, a quien en adelante se le denominará **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRA-VENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. b) con fecha 4 de diciembre de 2000, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina

Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción en la Ciudadela Municipal Urbirrios a favor de la Señora Elfrida Robertina Delgado Carrillo. C) Con fecha 5 de Noviembre de 2013 y Autorización No. 29-2013, la Arquitecto Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Elfrida Robertina Delgado Carrillo para que celebre escritura de compra venta del terreno en Urbirrios. d) Con fecha 25 de Noviembre del 2013 y Certificación No. 108202, el Arq. Daniel Ferrin Sornoza, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con fecha 09 de abril del 2013, mediante certificación No.- 82004, el Ing. Pablo Emilio Macías, certifica que revisado el archivo de la tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de credito pendiente de pago. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio

[Firma]
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

de Manta, autorizada en la Notoria Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vences, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta da en VENTA, a la Señora **ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARRILLO**, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "M-1", lote No. 06, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00 m. Avenida 235-C, por atrás, 8,00 m. Lindera con el lote No. 13; por el costado derecho, 15,00 m. lindera con lote No. 19; costado izquierdo, 15,00 m. y lote No. 05. Con una superficie de 120.00 m². **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, según certificación emitida con fecha 17 de abril del 2012, la cual se anexa como habilitante. **SÉPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 108202 de fecha 25 de Noviembre del 2013, en donde consta un avalúo de dos mil cuatrocientos de los Estados Unidos de América (10,858.56). **OCTAVA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **NOVENA.- LAS DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente



6435
SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y, por otra parte la Señora **ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARRILLO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la cédula de ciudadanía No.- 130689763-6, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRA-VENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno de Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad.

b) Con fecha 4 de diciembre de 2000, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción en la Ciudadela Municipal Urbirrios a favor de la Señora Elfrida Robertina Delgado Carrillo.

c) Con fecha 5 de Noviembre de 2013 y Autorización No. 29-2013, la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Elfrida Robertina Delgado Carrillo para que celebre escritura de compra-venta del terreno en Urbirrios.

d) Con fecha 25 de Noviembre del 2013 y Certificación No. 108202, el Arq. Daniel Fariña Sarmiento, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M.

Dirección General: 1001
Teléfono: 2011 47 00 - 2011 47 01
Fax: 2011 47 01
Calle: 1001
Email: info@cantonmanta.gub.ec
Web: www.cantonmanta.gub.ec

NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA



Mediante certificación No. 82004, el Ing. Pablo Macías Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago.

TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vences, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de **QUINCE AÑOS**. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

QUINTA: COMPRA-VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta da en VENTA, a la Señora **ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARRILLO**, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "M-1", lote No. 06, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00 m. Avenida 235-C, por atrás, 8,00 m. Lindera con el lote No. 13; por el costado derecho, 15,00 m. lindera con lote No. 19; costado izquierdo, 15,00 m. y lote No. 05. Con una superficie de 120.00 m²

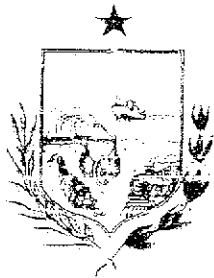
SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, según certificación emitida con fecha 17 de abril del 2012, la cual se anexa como habilitante.

SEPTIMA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 108202 de fecha 25 de Noviembre del 2013, en donde consta un avalúo de dos mil cuatrocientos de los Estados Unidos de América (10,858.56).

NOVENA.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.

M. T. de la Cruz
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Dirección: Calle 14, No. 100
 Teléfono: (011) 52-55-5311-7900 y 5311-7908
 Fax: (011) 55-5311-7909
 Correo electrónico: ventas@compucon.com.mx
 Sitio web: www.compucon.com.mx



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0043180

AUTORIZACIÓN

Nº. 29- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a DELGADO CARRILLO ELFRIDA ROBERTINA para que celebre escritura de Compra Venta de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 06 DE MANZANA M-1, ubicado en Urbirios I, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00m. - Avenida 235-C

Atrás: 8.00m. - Lote # 13

Costado Derecho: 15.00m. - Lote # 19

Costado izquierdo: 15.00m. - LOTE 5

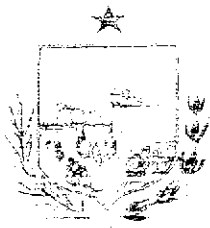
Área total: 120m².

Manta, 5 de noviembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
Luis López

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061377

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneiente a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA.
ubicada MZ-M 1 LT. 06 URB. MUNICIPAL URBIRIOS.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$10858.56 DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 56/100 CENTAVOS
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

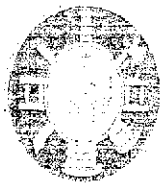
Manta, de del 26
02 DICIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal



Notaria Primera (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0254535

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360000980001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARBILLO

DIRECCIÓN: MZ- M1 LOTE 6 CIUDADELA URBINOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

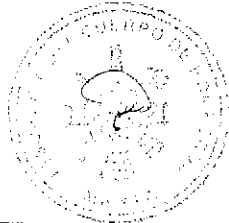
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254141

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 09/04/2013 10:54:38

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 08 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108202

No. Certificación: 108202

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16967

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, e el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-16-06-000

Ubicado en: MZ-M-1 LT. 06 URB. MUNICIPAL URBIRJOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

8000003209

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	8458,56
	10858,56

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sajo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Dapliel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: [illegible]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No.

000214690

12/2/2013 10:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-32-16-06-000	120.00	10858,56	108301	214690
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
8000003209	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	MZM-1 LT. 06 URB. MUNICIPAL URBIRIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			40,45	
			TOTAL A PAGAR			41,45	
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			41,45	
15553931	PARRALES DELGADO MARLENE CECILIA	N/A	SALDO			0,00	

EMISION: 12/2/2013 10:58 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No.

000214689

12/2/2013 10:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-32-16-06-000	120.00	10858,56	108295	214689
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
8000003209	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	MZ-M-1 LT. 06 URB. MUNICIPAL URBIRIOS	Impuesto principal			54,29	
			Isla de Beneficencia de Guayaquil			16,29	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			70,58	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			70,58	
131553931	PARRALES DELGADO MARLENE CECILIA	N/A	SALDO			0,00	

EMISION: 12/2/2013 10:58 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



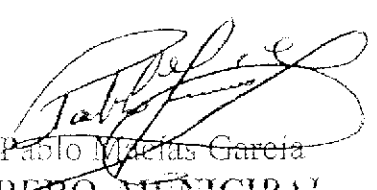
**GOBIERNO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que la SRA.ELFRIDA ROBERTINA DELGADO CARRILLO ha cancelado la totalidad de la deuda (\$120,00) por la compra de un lote de terreno ubicado en la ciudadela URBIRIOS en la manzana MZ-MI LOTE 6.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 17 de abril de 2012


Ing. Pablo Melius Garcia
TESORERO MUNICIPAL.


Sra. Elfrida Carrillo
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 82004

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO CARRILLO ELFRIDA SE/GAD MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3321606000 MZ-M-1 LT. 06 URBIRIOS
Manta, nueve de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de

Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de

Alcalde del Cantón

Manabí

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ
CERTIFICÓ: Que es fiel copia al original.
Fecha: 30 JUL 2009
SECRETARÍA GENERAL

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 16 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Juan Carlos Sánchez
Vicepresidente

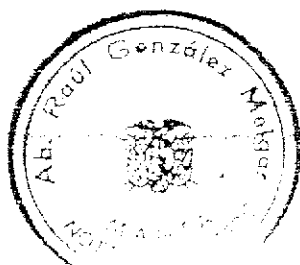
Juan Carlos Sánchez
Presidente

Carlos Ramírez
Vocal



Tito Renedora
Vocal

Juan Bermúdez
Secretario



NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANABÍ
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

FECHA 30 JUL 2009

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Maligne

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANABÍ

CIUDADANIA 130689763-6
DELGADO CARRILLO ELFRIDA ROBERTINA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
18 AGOSTO 1971
002- 0221 00542 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1971

Elfrida Delgado

ECUATORIANA***** E1141A1111
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
TEODORO MAXIMO DELGADO
BLANCA AURORA CARRILLO SANTANA
MANTA 21/08/2006
21/08/2018
REN 0561424

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0073 1306897636
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DELGADO CARRILLO ELFRIDA ROBERTINA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA ELOY ALFARO TERESA DE
MANTA ZONA
CANTON *Elfrida Delgado*
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CIUDADANIA 130182185-4
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABI/MANTA/MANTA
18 JULIO 1955
002- 0032 00778 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1955

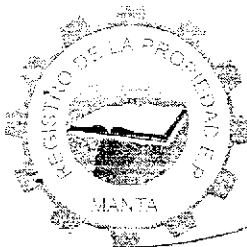
Jaime Estrada

ECUATORIANA***** V3444V4242
CASADO DECEY MEDRANDA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
EDULFO ESTRADA
OCEA BONILLA
MANTA 08/04/2005
08/04/2017
REN 0437702

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038
038 - 0107 1301821854
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA ZONA
CANTON *Jaime Estrada*
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

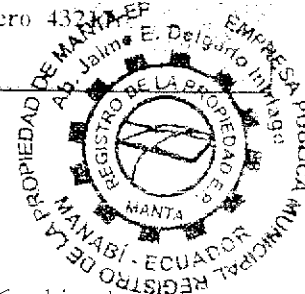
43217



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43217-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios el lote de terreno número 06 ubicado en la Manzana M-1, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 8,00 metros con avenida 235-C POR ATRAS, 8,00mts lote número 13, COSTADO DERECHO, 15,00mts y lote 19, COSTADO IZQUIERDO 15,00m y lote número 05 con una superficie total de 120,00m². SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra

l i b r e d e g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

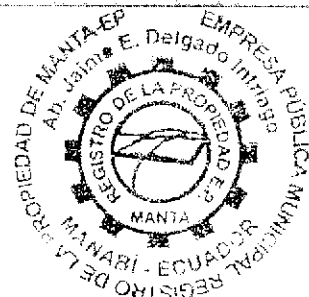
Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000000000000	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-00000000000000000000	Cevallos Molguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
NOTARÍA PRIMERA (C)
CANTÓN GUAYAS

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

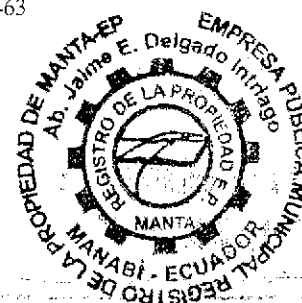
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835



4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la

Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus
respectivas manzanas y lotes con sus

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	86-0-01501050151	Ilustre Municipalidad de Manta
Urbanización	86-0000000022165	Urbanización Municipal Urbirrios

Estado Civil	Domicilio
	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:00 del jueves, 21 de noviembre de 2013

A petición de: *Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



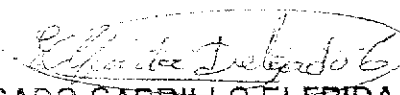
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA

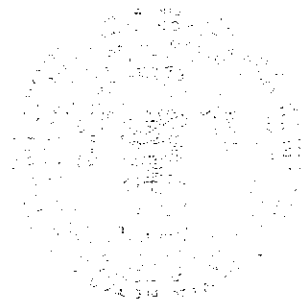
Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.
(Firmado) AB. Carlos Chávez Chica, matrícula profesional 13-2011-44 (FAM)-
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman conmigo la notaria, en unidad de acto. DOY FE.-


ING. JAIME ESTRADA BONILLA
ALCALDE DEL CANTON MANTA



DELGADO CARRILLO ELFRIDA ROBERTINA
C.C. 130689763-6

ESTAS COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ing. Tilda Reyes Vique


LA NOTARIA.-
Ing. Tilda Reyes Vique
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA




Ing. Tilda Reyes Vique
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Ing. Tilda Reyes Vique
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



RECEBIDO
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.
25/11/2013
CARACAS

FECHA DE INGRESO:

24-11-2013

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

232160000

NOMBRES y/o RAZON

CIAD

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0985-466-11

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CONSTRUCCION

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verifico construcción H² - cubierta madera/zinc
con un área de 64,00 m².

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 25/11/2013

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43217



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43217-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios el lote de terreno número 06 ubicado en la Manzana M-1. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 8,00 metros con avenida 235-C POR ATRAS, 8,00mts lote número 13, COSTADO DERECHO, 15,00mts y lote 19, COSTADO IZQUIERDO 15,00m y lote número 05 con una superficie total de 120,00m². SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra l i b r e d e g r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898	26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177	27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17	23/07/2003	1
Planos	Planos	7	30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la

Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:00 del jueves, 21 de noviembre de 2013

A petición de: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

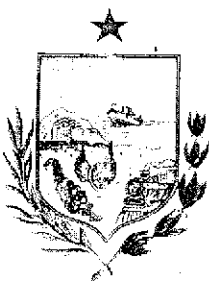


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1,25

Nº 0043180

AUTORIZACIÓN

Nº. 29- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a DELGADO CARRILLO ELFRIDA ROBERTINA para que celebre escritura de Compra Venta de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 06 DE MANZANA M-1, ubicado en Urbirios I, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00m. – Avenida 235-C

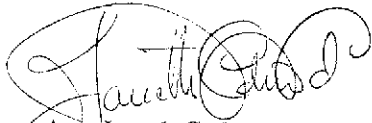
Atrás: 8.00m. – Lote # 13

Costado Derecho: 15.00m. – Lote # 19

Costado izquierdo: 15.00m. – LOTE 5

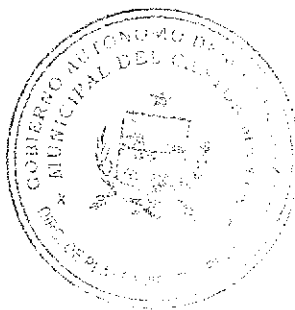
Área total: 120m².

Manta, 5 de noviembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Luis López.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

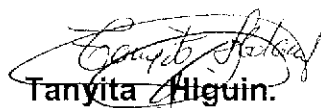
Manta, 21 de Noviembre del 2013.

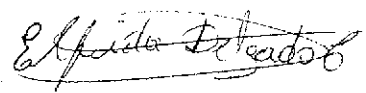
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SEÑORA ELFRIDA ROBERTINA DELGADO, portadora de la cedula No. 130689763-6, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el mismo, que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


Tanyita Higuin.
ATENCIÓN AL CLIENTE.


ELFRIDA DELGADO CARRILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
130689763-6
DELGADO CARRILLO ELFRIDA ROBERTINA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
18 AGOSTO 1973
002- 0231 0002-1
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 0071
Elfrida Delgado

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
E1141A1111
QUENECER. DOMESTICOS
MAXIMO DELGADO
ADORA CARRILLO SANTANA
21/08/2006
REV 056142
Elfrida Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0073 1306897636
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO CARRILLO ELFRIDA ROBERTINA
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ELOY ALFARO TERESA DE
MANTA ZONA
CANTÓN
Elfrida Delgado
PRESIDENTA DE LA JUNA